



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1278-19  
EXPEDIENTE Nº 6700/18  
Salta, 9 DIC 2019

**VISTO:** El pedido efectuado por las alumnas Nélide Elena CRUZ, D.N.I. Nº 28.934.416, L.U. Nº 594764 y Jorgelina Alejandra NADAL, D.N.I. Nº 30.637.469, L.U. Nº 594695, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de Estudios 2007, mediante el cual solicitan ser examinadas en el Trabajo Final del Seminario Taller Final Integrador, sobre el tema "IMPLEMENTACIÓN DE LA E-ADMINISTRACIÓN EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", autorizado por RES. DECECO Nº 810/18, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fojas 20, la Dirección de Informática, informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Seminario Taller Final Integrador.

**Que** a fs. 18 y 19 del expediente de referencia, obra la conformidad y providencia, respectivamente, de la Directora del Trabajo Final Cra. María Rosa PANZA, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora del Seminario Taller Final Integrador.

**Que** la Res. CD ECO Nº 343/11 en el Artículo Nº 18 establece que "El tribunal estará integrado por dos docentes de la asignatura o asignaturas afines al tema del Trabajo Final Integrador y un profesor del Seminario Taller Final Integrador. El profesor Tutor/Director podrá asistir a la defensa sin voz ni voto pudiendo, ante un requerimiento específico, aclarar aspectos del trabajo".

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Fijar** para el día 20 de diciembre de 2019 a horas 10, la fecha para la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final Integrador sobre el tema: "IMPLEMENTACIÓN DE LA E-ADMINISTRACIÓN EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", correspondiente a la materia Seminario – Taller Final Integrador, presentado por las alumnas Nélide Elena CRUZ, D.N.I. Nº 28.934.416, L.U. Nº 594764 y Jorgelina Alejandra NADAL, D.N.I. Nº 30.637.469, L.U. Nº 594695, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007.-


**ARTÍCULO 2º.- Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Lic. Luis Oscar MAURI  
Esp. Dionicio CORRILLO  
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI  
Lic. Javier Fernando GUERRA (S)

**ARTÍCULO 3º.- Invitar** a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, quien podrá asistir a la defensa en su carácter de Directora del citado trabajo, conforme lo establece el Artículo Nº 18 de la Res. CD. ECO Nº 343/11 - Reglamento del Trabajo Final Integrador.

**ARTÍCULO 4º.- Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggj/lss

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa